JUNIO - 2021 nº 37

OCEX BOLETÍN

ÓRGANOS AUTONÓMICOS DE CONTROL EXTERNO

SUMARIO

NOTICIAS 1

INFORMES OCEX 15

NOTICIAS OCEX

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Exposición sobre la Cámara de Comptos en el Parlamento de Navarra

La Cámara de Comptos ha organizado una exposición titulada "De los oidores a los auditores. Siete siglos de control del dinero público de Navarra", que se inaugurará en el atrio del Parlamento el próximo 15 de junio.

La exposición consta de cuatro partes. Por un lado, los paneles del cómic que con ese título publicamos el año pasado de la mano de César Oroz, con textos e ilustraciones que explican en clave de humor la historia y realidad actual de la Cámara de Comptos de Navarra.

También se expondrán una selección de documentos del Archivo de Navarra relacionados con la Cámara de Comptos, entre ellos la ordenanza de constitución de la misma dictada por el rey Carlos II en 1365. Los visitantes podrán ver también una muestra de monedas del Reino de Navarra que se acuñaron en la sede de la Cámara de Comptos. Y es que una de las funciones de la Cámara de Comptos histórica fue precisamente el control del proceso de acuñación de moneda, de ahí que nuestra institución compartiera sede con la Casa de la Moneda.

Por último, habrá una veintena de fotografías que resumen momentos clave de la historia próxima de la Cámara de Comptos, desde su restablecimiento en 1980 hasta la actualidad.

En la imagen, ordenanza de constitución de la Cámara de Comptos, uno de los documentos que se podrán ver en la exposición, y varias monedas que también se expondrán.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

El síndico mayor participa en la inauguración de la 12 Jornada de auditoría del sector público

El síndico mayor, Jaume Amat, participó el 22 de abril en la 12 Jornada de auditoría del sector público, organizada por el Colegio de Censores de Cuentas de Cataluña en formato virtual. Amat avanzó durante su intervención que la Sindicatura está volcada en un proyecto de fiscalización transversal, en el que trabajan todos los departamentos de auditoría, para fiscalizar la gestión de la contratación administrativa relacionada con el Covid-19, que incluye más de 7.000 contratos de emergencia del sector público de la Generalitat por un importe global de más de 800 M€. La Sindicatura revisará también la gestión del sector público local en relación con los contratos realizados durante la pandemia, así como la contratación de personal por los hospitales del Instituto Catalán de la Salud.

El síndico mayor comparece ante el Pleno del Parlamento para presentar dos informes sobre la Cuenta general de la Generalitat de Cataluña

Jaume Amat compareció ante el Pleno del Parlamento catalán el 29 de abril, en la primera sesión presencial de este período de sesiones y la primera de la XIII legislatura tras la reciente constitución de la Cámara catalana después de los comicios del 14 de febrero. El síndico mayor presentó ante el Pleno los informes sobre la Cuenta general de la Generalitat relativos a los ejercicios 2016 y 2017. Ambos informes fueron entregados a la Cámara en el primer semestre del año 2019 pero aún estaban pendientes de finalizar su tramitación parlamentaria. Durante la presentación, Amat subrayó la "delicada situación financiera" de la Generalitat y el "incremento de la carga que representan los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros", que cifró en 107.190 M€, "el triple del presupuesto de gasto anual".

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura participa en la jornada "Enriquecimiento injusto: uso o abuso", organizada por COSITAL y la Agencia Valenciana Antifraude

El pasado 24 de marzo tuvo lugar la jornada *Enriquecimiento injusto: uso o abuso*, organizada por COSITAL Valencia y la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF). Un webinar que contó con 126 asistentes, entre la plataforma online y el canal de YouTube del AVAF, y donde se pusieron el común reflexiones y propuestas de las medidas necesarias para reconducir la vía del enriquecimiento injusto a su excepcionalidad.

En la jornada intervino el síndic de comptes de la Comunitat Valenciana Antonio Mira-Perceval y fue seguida por los miembros del Consell de la Sindicatura y otros trabajadores de la institución. Junto a Mira-Perceval, participaron Patricia Boix, letrada mayor del Consell Jurídic Consultiu; Carlos Cubillo, director técnico del departamento primero de la sección de enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas; Teresa Moreo, interventora delegada de la Comunitat Autònoma de Balears, y Jorge García, interventor del Ayuntamiento de Gandia.

Las intervenciones y el posterior debate, moderado por Irene Bravo, jefa del Servicio de prevención de la AVAF, permitieron exponer diferentes puntos de vista para minimizar las irregularidades derivadas de las prácticas abusivas y recurrentes a los expedientes de resarcimiento por enriquecimiento injusto o de reconocimiento extrajudicial de créditos (REC), en el caso de las entidades locales. Una situación sobre la cual la Sindicatura de Comptes ha advertido en trabajos como el Informe especial sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos en el ejercicio 2018, elaborado en colaboración con el Tribunal de Cuentas y publicado en la web de la Sindicatura el pasado mes de febrero. O en el propio Informe de fiscalización de la cuenta de la Administración de la Generalitat Valenciana de 2019, donde se indica que en 2019 se aprobaron expedientes de resarcimiento por enriquecimiento injusto en la Generalitat Valenciana por un valor conjunto de 1.443 millones de euros, de los cuales 490,4 millones corresponden a gastos de ejercicios anteriores.

En este sentido, tal y como señaló el síndic de comptes Mira-Perceval, "es vital que se fortalezca el control interno para evitar el abuso de la figura de enriquecimiento injusto", la cual, en su opinión, "se debe a la falta de disciplina presupuestaria y de procedimientos administrativos normalizados". En su intervención, el síndico Mira-Perceval también recordó que en los últimos años se ha mejorado la disciplina presupuestaria después de la aprobación de la ley de racionalización en las entidades locales. Sin embargo, emplazó a la necesidad de mejorar los procedimientos para evitar la existencia de este tipo de gastos y definir una normativa clara respecto al enriquecimiento injusto.

Una interesante jornada que contó con la presidenta de COSITAL Valencia, Vanesa Felip, para su inauguración, y con el presidente de la Agencia Valenciana Antifraude, Joan Llinares, en su clausura, y que nos dejó las siguientes conclusiones generales:

- El sector público, se acude con mayor frecuencia a esta figura en el ámbito de contratación.
- Las principales causas de su abuso son la falta de disciplina presupuestaria, de procedimientos administrativos normalizados y de planificación.
- Con carácter general, el abuso de la vía del enriquecimiento injusto se frenaría aplicando los principios de buena administración y, en especial, el de legalidad. Así, deben aplicarse los procedimientos previstos en las respectivas normas sectoriales tanto para realizar el encargo de la prestación como para compensar a quién lo ha ejecutado (en el caso de contratación, lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Contratos del Sector Público).
- Otros mecanismos de prevención adecuados para frenar las prácticas irregulares pasan por la adecuada planificación de la contratación, alineada con los presupuestos, así como la suficiencia, adecuación y formación de los recursos humanos de los servicios de intervención, jurídicos y gestores de contratación, sin perjuicio de concienciar de la situación a toda la organización, e implementar buzones de denuncias.
- Para aquellos supuestos excepcionales en los que deba acudirse al REC por enriquecimiento injusto debería articularse una regulación legal clara de su procedimiento, en línea con las recomendaciones del Informe especial sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos en el ejercicio 2018, elaborado por la Sindicatura de Comptes en colaboración con el Tribunal de Cuentas, así como en la recomendación general de la AVAF. En ese sentido, Illes Balears cuenta con regulación específica.
- Sería conveniente reflexionar sobre el alcance del artículo 28.2e) del RD 424/2017 de Control interno para la seguridad jurídica y acomodo a las funciones de la intervención.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Deberían articularse mecanismos que permitan dirimir posibles responsabilidades de las autoridades, personal al servicio de las Administraciones Públicas y empresas públicas y privadas que aceptan y realizan los encargos al margen de la legalidad. En cuanto a las primeras, destaca la responsabilidad contable, compatible con las de tipo disciplinario, administrativo de la legislación de transparencia y penal. Siempre teniendo presente las dificultades de gestión, especialmente en ayuntamientos con pocos medios.

La jornada al completo está disponible en YouTube, en este enlace

Celebración del acto de conmemoración del 25 d'abril, con la asistencia del síndic major

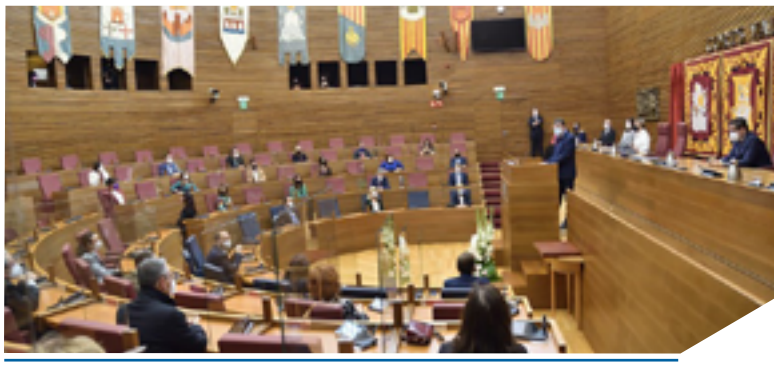

El hemiciclo de las Corts Valencianes −con un aforo limitado y las pertinentes medidas sanitarias− se vistió de gala para la celebración del acto de conmemoración del 25 d'abril, al cual asistió el síndic major, Vicent Cucarella, en representación de la Sindicatura de Comptes.

Durante la celebración, presidida por la Mesa de las Corts y en presencia de los portavoces de los grupos parlamentarios y de los miembros del Consejo, encabezados por el Presidente Ximo Puig, se concedió la Alta Distinció Francesc de Vinatea a la Fundación Fisabio, por su trayectoria en la investigación en materia de salud y sus avances en nuevas vacunas. El galardón Guillem Agulló, creado en la pasada legislatura, recayó en las Fiscalías de Delitos de Odio, por su defensa de los derechos constitucionales y las libertades públicas.

El Presidente de las Corts, Enric Morera, cerró el acto con un discurso en el que recordó la relevancia del 25 d'abril en la historia del pueblo valenciano, sin olvidar temas de la agenda política como la infrafinanciación o la inversión territorializada. También hubo un reconocimiento especial a todas las personas que desde el primer momento de la pandemia han estado en primera línea, así como un emotivo recuerdo a las víctimas de Covid-19 y sus familias, reflejado en los versos del recientemente fallecido Francisco Brines, el primer poeta valenciano que ha recibido el premio Cervantes: He regresado a Elca / y corro, / no sé en qué año estoy / y han salido mis padres de la casa / con los brazos abiertos, / me besan, / les sonrío, / me miran / —y están muertos—, / y de nuevo les beso.

Reunión del Comité Directivo de EURORAI

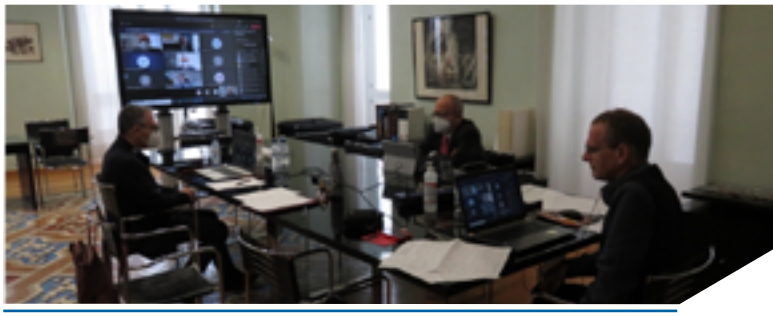

El pasado 23 de abril se reunieron los miembros del Comité Directivo de EURORAI (Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público). Durante la reunión se aprobó, además de las cuentas anuales de 2019 y 2020, la adhesión en calidad de miembro asociado de la Oficina de Auditoría de Jersey (*Jersey Audit Office*).

En cuanto a las actividades previstas para 2021 y 2022, se retomaron los preparativos para la celebración de los seminarios inicialmente previstos para 2020 y que no se pudieron celebrar a causa del COVID-19. Por un lado, el titulado "El valor y los beneficios de las instituciones regionales de control externo", que, si la situación sanitaria lo permite, se celebrará durante el otoño de 2021 en Sarajevo y que probablemente se ampliará para incluir una referencia a la pandemia. Y, por otra parte, el que tratará el tema de "La auditoría del sector público en tiempos de cambios digitales. Como hacer frente a los desafíos externos e internos", programado para el 20 de mayo de 2022 en Frankfurt-del-Meno. Entre estas actividades, también figura el XI Congreso de EURORAI, que tendrá lugar en octubre de 2022 en las Illes Balears e incluirá la Asamblea General de Miembros.

Otros asuntos que se trataron en la reunión fueron la continuación de la cooperación con el Grupo de Trabajo Especial de EUROSAI sobre la auditoría de las corporaciones locales; la completamente rediseñada página web de EURORAI, www.eurorai.org, que ya está en pleno funcionamiento; así como los cambios en la composición del Comité Directivo, donde próximamente se nombrarán nuevos miembros suplentes para los siguientes países miembros: Alemania, España y Francia.

Hay que destacar que la presidencia de EURORAI la ejerce hasta el año 2022 el presidente del Tribunal de Cuentas de la Alta Austria, Friedrich Pammer; mientras la Secretaría General continuará dirigiéndola, tal como establecen las disposiciones estatutarias, el síndic major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

La próxima reunión del comité directivo está previsto que se celebre en Sarajevo entre octubre y noviembre de este año, en vísperas del próximo seminario de EURORAI.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

Ana Ornilla Guillamón toma posesión como nueva secretaria general del Consello de Contas

El pasado 27 de abril Ana Ornilla Gillamón tomó posesión como secretaria general del Consello de Contas sustituyendo la María Luisa Cardesín Díaz, que deja el cargo a petición propia.

Ana Ornilla es licenciada en derecho y funcionaria del Cuerpo Superior de Administración General de la Xunta de Galicia, subgrupo A1. Posee una dilatada experiencia en la Administración Pública, habiendo ocupado diversos puestos a lo largo de su trayectoria, entre otros, los de subdirectora general de Recursos Educativos Complementarios, subdirectora general de Coordinación Administrativa y Gestión Presupuestaria en la Consellería de Educación, secretaria general del Organismo Autónomo Augas de Galicia y Analista de Gestión y Calidad en la Dirección General de Calidad y Evaluación de las Políticas Públicas.

Tiene una extensa formación en gestión económico financiera y en gestión de recursos humanos, además de estar en posesión del Diploma de Directivo de la Xunta de Galicia.

El Consello de Contas de Galicia publica la convocatoria de la segunda edición del "Premio Carlos G. Otero Díaz"

El Consello de Contas de Galicia, como órgano de control externo con competencias en materia de prevención de la corrupción, tiene gran interés en promover la investigación en materias relacionadas con esta competencia.

Una de las formas de contribuir a este objetivo consiste en emplear instrumentos que incentiven la elaboración de trabajos relacionados con la prevención de la corrupción en el sector público como son los premios de investigación.

El pasado año se publicó la primera convocatoria del "Premio Carlos G. Otero Díaz" cuyas bases reguladoras fueron aprobadas a finales de 2019.

El pasado 27 de abril se publicó en el Diario oficial de Galicia la convocatoria para 2021. El premio está dotado con un importe de 4.500 euros y el plazo para presentar los trabajos de investigación finaliza el 31 de octubre de 2021, estando compuesto el jurado por José Antonio Redondo López, conselleiro mayor del Consejo de Cuentas, que lo preside, y por profesionales de reconocido prestigio en este ámbito como María Concepción Campos Acuña, María Inmaculada Valeije Álvarez y Antonio Arias Rodríguez.

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210427/AnuncioO10-150421-0001_es.html

El Consello de Contas y la Xunta presentan el material didáctico sobre la cultura de la integridad y el comportamiento ético de la sociedad civil en sus relaciones con los poderes públicos, que se incluirá en las materias de determinados cursos de la ESO y Bachillerato

El pasado martes 18 de mayo, coincidiendo con la celebración de la Semana de la Administración Abierta, se presentó, en un acto conjunto del Consello de Contas y la Xunta de Galicia, el material didáctico sobre la cultura de la integridad y el comportamiento ético de la sociedad civil en sus relaciones con los poderes públicos, que se incluirá en materias de determinados cursos de la ESO y Bachillerato.

En el acto de presentación intervinieron el director general de Evaluación y Reforma Administrativa, Jesús Oitavén, la conselleira del Consello de Contas, Ana Otero, el secretario general de Educación y Formación Profesional, José Luis Mira, Antonio Castro (técnico de auditoría del Consello de Contas) y Fátima García (jefa del servicio de la Consellería de Cultura, Educación y Universidad).

A la presentación del material didáctico asistieron alumnos y profesores del Instituto de Educación Secundaria Plurilingüe de Ames.

Este material educativo tiene su origen en el acuerdo de colaboración firmado en 2018 entre el Consello de Contas y la Consellería de Cultura, Educación y Universidad, con el objetivo de promover y difundir el comportamiento ético y la integridad en la sociedad, formando a la juventud a través de la enseñanza para difundir las normas y los estándares de integridad en toda la sociedad.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas participa en la jornada “Cuatro décadas de autogobierno. Las instituciones estatutarias de Galicia. Retos y oportunidades” organizadas por el Parlamento de Galicia con motivo del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía

El pasado viernes 28 de mayo, el Consello de Contas, representado por su conselleiro mayor, José Antonio Redondo López y el resto de los miembros del Pleno, participó en la jornada “Cuatro décadas de autogobierno. Las instituciones estatutarias de Galicia. Retos y oportunidades” organizadas por el Parlamento de Galicia con motivo del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía. En el acto intervinieron el Vicepresidente Primero de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda Valenzuela y el Presidente del Parlamento, Miguel Ángel Santalices Vieira. El conselleiro mayor participó en una mesa redonda sobre las nuevas competencias y los nuevos retos que afronta el Consejo de Cuentas, en su labor de fiscalización del sector público. En este coloquio también estuvieron presentes el Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal, José F. F. Tavares y el Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Javier Medina Guijarro.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Entrega del Informe de la Cuenta General de 2019, la Memoria de 2020 y el Plan de Actuaciones para 2021 de la Cámara de Cuentas de Andalucía

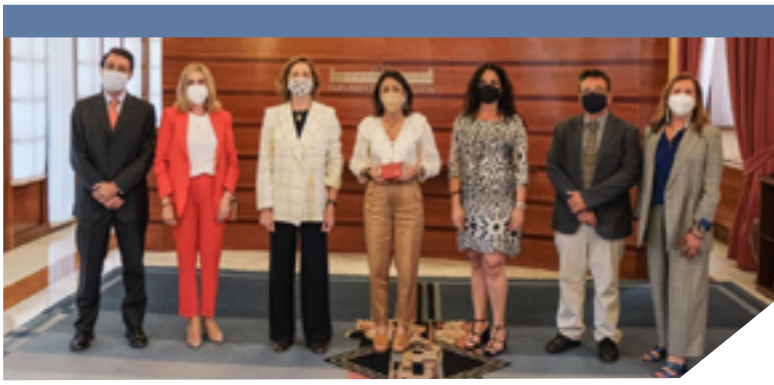

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía han hecho entrega a la Presidenta del Parlamento, Marta Bosquet, del Informe de la Cuenta General del año 2019. También le trasladaron el documento que contiene la memoria de actividades del año 2020 y el plan de actuaciones para el presente año. Al día siguiente tuvo lugar la comparecencia de estos trabajos, donde la presidenta de la Cámara de Cuentas dio a conocer los contenidos más relevantes de estos documentos que se pueden consultar en la web de la institución www.ccuentas.es

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Comparecencia del presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, en el Parlamento de Canarias

El pasado 24 de mayo el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias ha presentado en la sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento:

- La Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019.
- El Informe sobre Actuaciones para el Cumplimiento de los Plazos de Elaboración, Tramitación y Aprobación de la Cuenta General de los Ayuntamientos y Mancomunidades, ejercicio 2018.
- Informe General del Sector Público Local del ejercicio 2018.

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha participado en la reunión de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción

Convocada a iniciativa de la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona para tratar sobre la nuevas iniciativas legislativas emprendidas en torno a la regulación de los conflictos de interés de los empleados públicos y la prevista también, en relación con los grupos de interés cuya consulta preliminar finaliza el 28 de mayo.

Se celebró, mediante videoconferencia, una sesión de la Red de oficinas y Agencias Anticorrupción en la que participa la Audiencia de Cuentas de Canarias junto a las Agencias de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid; la Oficina Antifraude de Cataluña; la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Islas Baleares y la dirección de los servicios de Análisis de la Oficina por la Transparencia y las Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Barcelona. Por parte de la Administración General del Estado asistieron una representación del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude adscrita a la Intervención General de la Administración del Estado y una vocal de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

La Audiencia de Cuentas de Canarias participa en estos foros en virtud de las competencias de prevención de la corrupción que se incorporaron en 2017 por ley del Parlamento de Canarias 5/2017, de 20 de julio.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha celebrado el Pleno correspondiente al mes de mayo

El Pleno del día 11 de mayo, entre otros temas, ha aprobado de manera definitiva el Informe de Fiscalización de los Convenios de Colaboración suscritos por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en vigor en el ejercicio 2019 y ha tomado en consideración el Proyecto de Informe de Fiscalización de la gestión de tesorería por los ayuntamientos de población inferior a 20.00 habitantes, ejercicio 2018.

En la misma sesión se aprobaron las Directrices Técnicas de la Fiscalización de los efectos de la Covid-19 en el presupuesto y la contratación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo se ha modificado el programa de actuaciones 2020 para adecuar el ritmo de ejecución de las fiscalizaciones de las universidades canarias.

Finalmente, se ha aceptado el encargo de asesoramiento realizado por la Mesa del Parlamento de Canarias para la realización de un informe económico y jurídico del coste de los servicios informativos de Radio y Televisión Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha celebrado el Pleno ordinario correspondiente al mes de abril

El Pleno ha tomado en consideración los Informes de Fiscalización de los extractos de los expedientes de contratación y las relaciones anuales de contratos celebrados por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como el de la gestión de residuos realizada por los Cabildos Insulares, ejercicios 2018-2019. También, se aprobaron las Directrices Técnicas de la Fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el Ente Público, Radio Televisión Canaria, en el año 2020.

Asimismo, se aprobaron dos convenios de colaboración, uno con la Universidad de Castilla La Mancha para acoger a alumnos, fundamentalmente canarios del Máster de Auditoría Pública de esa universidad para la realización de prácticas y, otro con el Parlamento de Canarias por el que se atribuye al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Parlamento de Canarias la competencia para conocer y resolver los recursos especiales que, en materia contractual, se presenten contra los actos adoptados por el órgano de contratación de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Finalmente se dio cuenta al Pleno de la formulación de requerimientos a diferentes cabildos insulares, ayuntamientos y mancomunidades por incumplimientos varios de rendición de cuentas a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

La Audiencia de Cuentas de Canarias y el Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria se reúnen para dar continuidad a la cooperación de ambas Instituciones

La reunión se celebró en la sede de la Audiencia de Cuentas de Canarias, asistiendo el presidente de la Institución fiscalizadora, Pedro Pacheco, la consejera-auditora del Área de Entes autonómicos dependientes y Universidades, María Inmaculada Saavedra, el presidente del Consejo Social, Jesús León, y el secretario de dicho órgano Miguel Ángel Acosta.

La Institución de Control Externo Canaria y el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria valoraron los resultados del convenio que formalizaron en 2013 y la conveniencia de seguir colaborando en la formación del personal técnico de ambas instituciones; avanzar en el impulso, promoción y fortalecimiento de la auditoría de gestión, así coordinar sus actuaciones de control buscando una complementariedad y el aprovechamiento de sinergias a fin de conseguir una gestión más eficaz y de mayor calidad de los fondos públicos. Con esos objetivos quedaron emplazados para la firma de un nuevo convenio.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias se reúne con la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para tratar la futura ley de Gobierno Abierto

La reunión se ha celebrado en el Salón de Plenos de la Audiencia de Cuentas de Canarias y participaron, por parte de la Consejería, el viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia, Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva y la directora general de Transparencia y Participación Ciudadana, Marta Saavedra Doménech. En representación de la Audiencia de Cuentas de Canarias asistieron su presidente, Pedro Pacheco González y la jefa de servicio de Prevención de la Corrupción, M.ª Jesús Varona Bosque.

Los representantes del Gobierno de Canarias presentaron a la Audiencia de Cuentas de Canarias las líneas maestras de su proyecto de la Ley de Gobierno Abierto, que ha sido sometido al procedimiento de participación ciudadana que prevé que culmine en otoño con la presentación de un anteproyecto de Ley en el Parlamento de Canarias.

En su función de prevención de la corrupción, la Audiencia de Cuentas de Canarias ha participado en este proceso, poniendo de manifiesto los principios a tener en cuenta en esos proyectos, tales como, entre otros, el reflejo de la integridad como principio rector de la Administración Pública, la necesidad del establecimiento de procesos de planificación de actuaciones, de la dirección por objetivos o la rendición de cuentas en todos los ámbitos administrativos.

Se constató la total convergencia entre ambas partes respecto a la importancia de tales principios y se trató también la actualización de la información sobre la transposición de la Directiva de protección de alertadores de infractores de Derecho Comunitario que está llevando a cabo el Ministerio de Justicia, conviniendo la necesidad de abordar esta cuestión cuya fecha límite para la transposición finaliza el día17 de diciembre de 2021. Se acordó asimismo intensificar y mantener los contactos que fueran necesarios para estrechar la cooperación en materia de Gobierno Abierto. http://www.acuentascanarias.org/?q=node/9220

La ACC celebra una jornada en colaboración con la Oficina de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIRESCON) sobre principales incumplimientos, irregularidades e información sobre prevención de la corrupción en contratación administrativa

La jornada se celebró, telemáticamente y contó con un alto índice de participación en los debates.

A lo largo de la jornada, Amada de Juan Quirós, Vocal de la División de la División de Supervisión de la Contratación y Relaciones Institucionales de OIRESCON, expuso el contenido del informe anual de supervisión de la contratación administrativa de 2019 realizado en cumplimiento del artículo 332.9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y analizó y comentó los parámetros específicos de Canarias cuando fue posible su individualización.

Dada la importancia de esta Jornada y su interés para todas las Unidades de la Institución, participaron 92 funcionarios, tanto el personal técnico de la Audiencia de Cuentas de Canarias como empleados públicos de entidades de la Administración Pública Autonómica y local.

En la jornada se expusieron no solo las oportunidades de mejora en materia de contratación pública sino las conclusiones acerca de los riesgos de corrupción más habituales en este campo, derivadas del análisis que se ha efectuado sobre las fuentes oficiales de la plataforma de contratación del sector público, de las conclusiones de los órganos de control y consultivos tales como el Tribunal de Cuentas, órganos de control externos de las comunidades autónomas, agencias de prevención y lucha contra el fraude, los tribunales administrativos de contratos, y las juntas consultivas de contratación.

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

La Cámara de Cuentas aprueba la Memoria Anual de Actuaciones

Según su ley reguladora, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid tiene la obligación de rendir a la Asamblea de Madrid una memoria de las actuaciones realizadas en el ejercicio inmediato anterior, antes del día 1 de abril de cada año.

En cumplimiento de esta obligación, el 24 de marzo de 2021, el Consejo ha aprobado la Memoria Anual de Actuaciones correspondiente al año 2020.

En este documento se ofrece al parlamento autonómico información detallada sobre la actividad de la Institución, incluyendo como contenido más destacable, las fiscalizaciones realizadas en el ejercicio.

La Memoria da cuenta de otras actuaciones relacionadas con la función fiscalizadora, como son las relaciones de carácter institucional que la Cámara mantiene con el Tribunal de Cuentas, con otros OCEX, con la Asamblea Legislativa de Madrid, con instituciones internacionales como EURORAI, etc.

Recoge asimismo la elaboración del presupuesto y su ejecución y la gestión de los servicios económico administrativos y hace referencia a la organización y ordenación de sus recursos humanos y a los procesos de formación a través de cursos y jornadas en los que ha participado el personal de la Cámara durante el ejercicio.

El contenido íntegro de la Memoria puede consultarse en el apartado correspondiente de su página web (http://www.camaradecuentasmadrid.org).

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas duplicó el número de informes presentados en las Cortes en el año de la pandemia

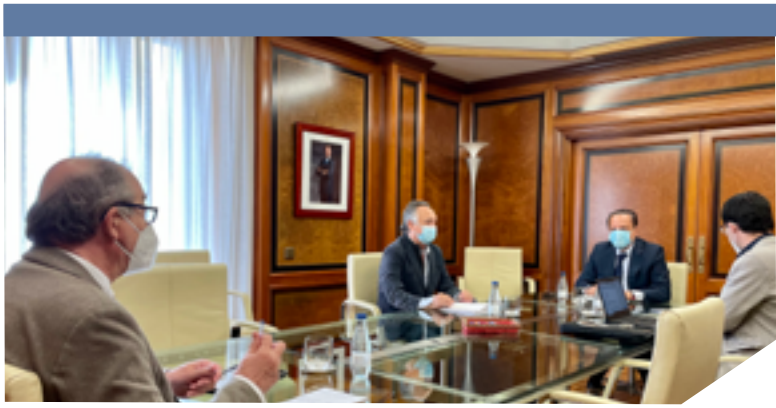

El Consejo de Cuentas de Castilla y León duplicó en 2020 tanto el número de comparecencias del presidente, Mario Amilivia, como los informes presentados en las Cortes, pese a las circunstancias excepcionales ocasionadas por la pandemia.

Así se desprende del contenido de la memoria de actividades del órgano de control externo, entregada al Parlamento autonómico, tal y como establece la ley reguladora de la institución.

Según los datos de la memoria anual, el presidente compareció en 10 ocasiones ante la Comisión de Economía y Hacienda, frente a las 5 registradas en 2019, y presentó 28 informes, además del Plan Anual de Fiscalizaciones, cuando en 2019 fueron 16. De esta forma, en los dos años del vigente mandato, a 31 de diciembre de 2020, se habían registrado ya 15 comparecencias, en las que fueron presentados 44 informes, el 22% de los aprobados por el Consejo en toda su trayectoria.

En cuanto al trabajo de fiscalización, se aprobaron un total de 14 informes, uno más que la media anual, siendo 33 los aprobados al cierre del ejercicio, teniéndose en cuenta los dos años del actual mandato, hasta los 206 que sumaba su serie histórica.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de recomendaciones se reflejó el mayor grado de aceptación de las recomendaciones alcanzado en toda la serie histórica por parte de los entes fiscalizados.

La consecuencia práctica de este mayor reconocimiento a la "auctoritas" del Consejo de Cuentas es, sin duda, la mejora en la gestión de los recursos públicos que concierne al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad. Un informe que completa el ciclo parlamentario del control externo realizado sobre la gestión económica y financiera de las administraciones autonómica y local, que representan un volumen global de 15.000 millones de euros.

Los datos de la actividad son expresión de que las orientaciones recogidas en el primer plan estratégico del Consejo están demostrando ser un acierto. A fin de persistir esta línea de trabajo, en el mes de septiembre se trasladó a los grupos parlamentarios la necesidad de abordar un conjunto de reformas normativas, tanto para reforzar la autonomía orgánica y funcional del Consejo como para estimular la rendición de cuentas y, por tanto, mejorar la transparencia de los entes fiscalizados.

Además, en la senda de fortalecer la institución como referente en el análisis y evaluación de la gestión de los recursos públicos se suscribieron convenios de colaboración con el Tribunal de Cuentas, las consejerías de Presidencia y de Economía y Hacienda de la Junta, con el Consejo Consultivo y la Universidad de Salamanca.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El síndico mayor presenta al presidente de la Junta General del Principado de Asturias la Memoria de Actividades y la liquidación del presupuesto de 2020

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, entregó el 8 de abril al presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Marcelino Marcos Líndez, una copia de la Memoria de Actividades de 2020 de la Sindicatura de Cuentas y de la liquidación del presupuesto de 2020. Era la primera vez que se realizaba este acto formal para presentar unos documentos que se remiten cada año al Parlamento asturiano, según estipula la propia ley del órgano de control externo.

La memoria recoge la actividad fiscalizadora de la Sindicatura, los medios humanos y técnicos con los que cuenta la entidad para llevar a cabo su trabajo y su presupuesto. Otros de los aspectos que incluye son los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo realizados durante el año, la actividad formativa, tanto online como presencial, y un balance de la rendición de cuentas del ejercicio 2019 por parte de las entidades tanto locales como del sector público autonómico. El documento incorpora, además, las relaciones institucionales y con otros órganos de control externo autonómicos (OCEX) y el Tribunal de Cuentas a lo largo del ejercicio pasado, la mayoría de ellas celebradas de manera telemática como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

No se puede elaborar una memoria de un año como el 2020 sin mencionar las excepcionales circunstancias provocadas por la pandemia. La Sindicatura de Cuentas ha debido adaptarse a las nuevas circunstancias para poder seguir desarrollando su labor: en marzo de 2020, cuando el Gobierno de España declaró el estado de alarma, fue necesario implantar la modalidad de trabajo no presencial en exclusiva y, para ello, se dotó al personal de los medios necesarios para garantizar la continuidad de su función, reguló las nuevas condiciones de prestación de los servicios, y, con posterioridad, estableció un régimen semipresencial y flexible -aún en aplicación- en el que, en todo momento, se ha tratado de priorizar la salud de las personas que trabaja en la institución. Para adaptarse a las circunstancias, el síndico mayor utilizó por primera vez su atribución para dictar instrucciones y publicó varias sobre la organización del trabajo durante las sucesivas fases de la emergencia sanitaria de la COVID-19.

La nueva situación no interrumpió la actividad del órgano de control externo, que aprobó once informes de fiscalización. La Sindicatura de Cuentas fue especialmente exhaustiva en el análisis del sector autonómico asturiano. Como cada año, se aprobaron los informes sobre la cuenta general del Principado de Asturias y sobre los fondos de compensación interterritorial, en este caso, correspondientes al ejercicio 2019. Entre las recomendaciones cabe destacar, por su carácter general y su reiteración en anteriores ejercicios, la relativa a la redacción de una nueva Ley de Hacienda del Principado de Asturias. También se aprobaron informes sobre aspectos concretos, como las aportaciones de recursos a los centros tecnológicos. En este afán de lograr una mayor eficiencia en la gestión de los recursos públicos, la Sindicatura de Cuentas también fiscalizó la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia).

Como complemento a estos informes, se realizó un análisis profundo de cuestiones no tan directamente relacionadas con la contabilidad, sino que ponen más el foco en el grado de implantación de determinadas políticas sociales. En esa línea, se analizó la aplicación de la Ley de Dependencia. También se incidió especialmente en el ámbito del transporte, con sendos informes sobre el transporte escolar y el sanitario. En ambos se dieron pautas para tratar de optimizar no solo la prestación del servicio, sino el coste que suponen para las arcas públicas, en aras siempre de mejorar la eficacia y la eficiencia del sector público.

El sector local también tuvo un papel relevante en las fiscalizaciones. Así, al informe anual general sobre el sector público local se añadió un trabajo relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos y otro sobre los saldos de dudoso cobro en los ayuntamientos de entre 10.000 y 20.000 habitantes. En el año 2020, además, se hizo un análisis pormenorizado del Fondo de Cooperación Local, que se reparte entre los municipios de menos de 40.000 habitantes.

Respecto a la liquidación del presupuesto de 2020, las cuentas de la Sindicatura ascendieron a 3.424.427 euros, un 1,85 por ciento más que en el ejercicio anterior. En lo que se refiere a la ejecución del gasto, las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 2.055.553,60 euros, lo que representa el 60,03 por ciento del total, debido a que la plantilla tiene puestos vacantes. En cuanto a la liquidación del presupuesto de ingresos, su importe ascendió a 2.595.405,40 euros, lo que representa una ejecución del 75,79 %.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El síndico mayor asiste a la conmemoración del 35º aniversario de la reforma de la sede de Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, asistió el 16 de abril a la conmemoración de los 35 años de la reforma del edificio de la sede de Presidencia del Gobierno, en el marco del 40º aniversario de la aprobación del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. El acto sirvió para homenajear a los expresidentes del Principado. Así, cuatro de ellos dan nombre desde ahora a varias salas del inmueble. Son los fallecidos Rafael Fernández, Sergio Marqués y Vicente Álvarez Areces, además de Pedro de Silva, que recibe el reconocimiento "por su vinculación con el edificio, al ser el primer presidente asturiano en ocupar esta sede e inaugurarla". El presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, aprovechó la efeméride para instaurar, "por cortesía institucional", el tratamiento de "presidente con carácter vitalicio" para todas aquellas personas que ya hayan ejercido ese cargo o lo hagan en el futuro. A los ya mencionados, se suman en este reconocimiento Juan Luis Rodríguez-Vigil, Francisco Álvarez Cascos y Javier Fernández.

La Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo firman un protocolo de actuación para compartir información

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y el Consejo Consultivo del Principado de Asturias comenzarán a compartir información relacionada con materias de interés para ambos órganos auxiliares, sobre todo en materia de contratación. El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, y la presidenta del Consejo Consultivo, Begoña Sesma Sánchez, firmaron el 18 de mayo en Oviedo un protocolo de actuación para el intercambio de información y la promoción de actividades formativas y estudios, que tendrá una duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otros cuatro más.

"Lo que queremos es poner en común esos temas que nos preocupan a las dos instituciones para contribuir al buen funcionamiento de las administraciones en esta área", aseguró Begoña Sesma Sánchez. "En este protocolo vamos a colaborar en materia de formación y sobre contratos públicos, para tratar de unificar criterios y cuestiones que ahora tenemos un poco más dispersas, como las revisiones de oficio, los reconocimientos extrajudiciales de crédito y la utilización de los medios propios y los encargos", apuntó Roberto Fernández Llera.

Las instituciones articularán esta colaboración a través de la remisión mutua de informes de fiscalización, dictámenes y resoluciones, así como de información sobre expedientes en tramitación y la prestación de asistencia recíproca sobre cuestiones, asuntos y aspectos controvertidos que puedan plantearse en materia de contratación, ayudas públicas y otras de interés común. Además, la Sindicatura de Cuentas y el Consejo Consultivo podrán promover de forma conjunta cursos de formación, la celebración de seminarios y jornadas y la elaboración de compendios de doctrina o buenas prácticas para el mejor funcionamiento de la administración, así como la elaboración de estudios relativos a las atribuciones de ambos que concurren en un mismo objeto.

Estreno de la sede y registro electrónicos

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias acaba de estrenar sede y registro electrónicos, lo que permitirá un contacto telemático y más ágil con las entidades fiscalizadas y con la ciudadanía en general. Están accesibles desde la página web del órgano de control externo (www.sindicastur.es) y a través de la dirección electrónica https://sindicastur.sedelectronica.es. La puesta en marcha de estos servicios supone el fin de la tramitación en papel de los procedimientos que se realizan en la institución.

Los interesados ya pueden realizar diversos trámites a través de la sede electrónica, como son la instancia general, la solicitud de acceso a la información pública por los ciudadanos y un buzón general de quejas y sugerencias, además del registro electrónico. Este registro está habilitado para la recepción y, en su caso, salida de las solicitudes, escritos y comunicaciones relativas a actuaciones y procedimientos de competencia de la Sindicatura de Cuentas, como son, de manera singular, los informes de fiscalización en sus diferentes fases. La sede electrónica, además, permite el acceso al perfil de contratante de la Sindicatura de Cuentas, que está alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Memoria de actividad 2020

El pasado 7 de abril, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, entregó al presidente de las Cortes, Javier Sada, la Memoria de Actuaciones de la institución del año 2020 **y las cuentas anuales.**

Como en todos los ámbitos y actividades, en 2020 el trabajo de la Cámara de Cuentas estuvo condicionado por la pandemia, tanto en la organización de los recursos humanos, como en las relaciones con los entes auditados. En el primer caso, fue necesario adaptar los procedimientos al teletrabajo que, aún hoy, continua de manera parcial. Respecto a las relaciones con las administraciones auditadas y la gestión de la rendición de cuentas, la ampliación de los plazos legales y otras limitaciones, retrasaron la publicación de algunos informes.

No obstante, el balance de horas de auditoría se mantuvo similar al año anterior. En 2020, la Cámara de Cuentas empleó 23.263 horas de auditoría en la elaboración de 19 informes y trabajos de fiscalización aprobados y en curso. Las recomendaciones concretas a las entidades auditadas para contribuir a mejorar la gestión económica y la transparencia ascendieron a 44.

Los empleados públicos de la Cámara de Cuentas a finales de 2020 eran 28 y el presupuesto ejecutado fue de 2,29 millones de euros.

La Memoria de Actuaciones incluye información concreta sobre la actividad fiscalizadora desarrollada en 2020; la gestión de la rendición de cuentas de las entidades que conforman el sector público aragonés, que se realiza con carácter previo a la fiscalización; las relaciones externas, principalmente con las Cortes de Aragón y otros órganos de control externo, y la gestión económica y de los recursos humanos.

Por otro lado, el año 2020 fue clave para la transformación digital de la Cámara, a cuyo efecto, se aprobó el Plan de Sistemas de Información y Comunicación 2020-2021. Su desarrollo ha permitido mejorar los medios y herramientas que utilizan los empleados de la institución para realizar su trabajo, así como la comunicación con el exterior, mediante la plataforma de administración electrónica, entre otras actuaciones.

Programa Estratégico Plurianual de Fiscalización 2020-2023

La Memoria de actuaciones 2020 también recoge el Programa Estratégico Plurianual de Fiscalización 2020-2023 **aprobado por el consejo de la Cámara en noviembre del pasado año. Esta planificación plurianual da continuidad a las actuaciones realizadas en la primera década de la Cámara y prioriza los trabajos que no se han podido abordar en** los primeros años de actividad de la institución, estableciendo las medidas organizativas para llevarlos a cabo. A su vez, este Programa Estratégico de Fiscalización es la guía para la elaboración de los programas anuales.

La Memoria anual de Actuaciones es una obligación legal que prevé la Ley de la Cámara de Cuentas de Aragón. Después de la aprobación por el consejo, se remite a las Cortes para la tramitación parlamentaria que incluye su presentación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Intensa actividad parlamentaria

Las comparecencias de la Institución ante la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas de las Cortes de Aragón han adquirido un ritmo constante que está permitiendo acercar las fechas de aprobación y publicación de los informes y de presentación en el parlamento. De este modo, el impacto de los informes es mayor, tanto en la sociedad, como en las entidades auditadas, reforzando así nuestra misión de ser útiles y contribuir a la mejora económico-financiera del sector público.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

En el segundo trimestre del año, el presidente de la Cámara, acompañado en algunos casos por los consejeros de la Institución, Luis Rufas y Rosa Montolío, ha comparecido en las Cortes en cuatro ocasiones para presentar los informes de fiscalización de Ecociudad, correspondiente a los ejercicios 2012-2017, Cuenta General de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2018, Informe sobre la actividad de la sociedad pública Suma Teruel 2016-2018, y el Informe sobre el estado de implantación de la contabilidad analítica de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2018.

En todos los casos, los grupos parlamentarios han trasladado al presidente preguntas y dudas sobre los trabajos de auditoría con el fin de aclarar conceptos u obtener explicaciones complementarias. Estas sesiones son el paso previo que permite a los grupos parlamentarios formular las propuestas de resolución dirigidas al Gobierno de Aragón para impulsar mejoras en la gestión de los fondos públicos.

Más información para las entidades locales en la web y en las redes sociales

Recientemente, hemos actualizado nuestra sección dedicada a las entidades locales con las nuevas guías de usuario de la Plataforma de Rendición de Cuentas elaboradas por el Tribunal de Cuentas y los OCEX y una plantilla de Excel, elaborada por la Sindicatura de Cuentas de Baleares, para facilitar la rendición de la información sobre contratos menores.

No obstante, somos conscientes de que queda mucho por explorar en la necesaria colaboración entre la Cámara de Cuentas y las entidades locales aragonesas. Este convencimiento nos ha llevado a promover reuniones con los representantes del Colegio de Secretarios-Interventores (COSITAL) de las tres provincias de Aragón, así como con la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias (FAMCP) para sentar las bases de un acuerdo de colaboración, que firmaremos en las próximas semanas.

INFORMES OCEX

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

-Remuneraciones y contratación de personal de la Mancomunidad de Montejurra y los Ayuntamientos de Lekunberri, Lodosa, Ribaforada y Sangüesa

-Gestión de la COVID-19 por la Administración de lal Comunidad Foral de Navarra (marzo-diciembre 2020)

-Gestión del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (2015-2019)

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

-Informe sobre el Consorcio de Educación de Barcelona, gestión económica de los centros docentes públicos, ejercicio 2018

-Informe de fiscalización del Consorcio Museo Nacional de Arte de Cataluña, ejercicio 2018

-Informe de fiscalización de Circuits de Catalunya, SL, ejercicio 2018

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

-Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del ayuntamiento de La Vila Joiosa. Ejercicios 2018-2020

-Auditoría operativa de la gestión del personal sanitario por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Ejercicios 2016-2019

-Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Torrevieja. Ejercicios 2018 a 2020

-Informe de la auditoría “Análisis y seguimiento del Plan de Transformación digital de la Generalitat 2016-2019”

-Auditoría operativa de la gestión del alumbrado público exterior de los municipios de la Comunitat Valenciana. Ejercicios 2015-2019

-Seguimiento del Informe de auditoría operativa sobre las inversiones efectuadas por las diputaciones en las entidades locales. Ejercicios 2017-2019

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

-Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Padrón. Ejercicios 2015-2017

-Informe sobre la contratación del sector local de Galicia. Ejercicio 2017

-Informe de fiscalización selectiva de la Diputación de Ourense. Ejercicio 2018

-Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Vigo. Ejercicio 2018

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

-Informe de fiscalización del Grupo EITB, 2018

-Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Getxo, 2019

-Informe de fiscalización de la cuenta general del territorio histórico de Gipuzkoa, 2019

-Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Oyón-Oion, 2019

-Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Zaldibia, 2019

-Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Sondika, 2018

-Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

-Informe Cuenta General 2019

-Memoria 2020 y Plan de Actuaciones 2021

-Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial 2019

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

-Fiscalización de los Convenios de Colaboración suscritos por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en vigor en el ejercicio 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

-Informe sobre la Rendición de Cuentas y la relación de los Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2019

-Informe de fiscalización de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Algete y sus Entidades dependientes, ejercicios 2014 a 2017

Diseño y maquetación: www.elenaromero.es

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

-Informe 187/2021 de la Cuenta general del Ayuntamiento de Palma correspondiente al ejercicio 2016

-Informe 188/2021 sobre la rendición de cuentas del sector público local de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2019

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-Informe de fiscalización de cumplimiento sobre el uso de las tarjetas bancarias en el sector público asturiano. Ejercicio 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

-Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicio 2019

-Reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales de Aragón en el ejercicio 2018

-Cuenta General del Ayuntamiento del Valle de Hecho, ejercicio 2018

-Cuenta General del Ayuntamiento de La Vilueña, ejercicio 2018

-Cuenta General del Ayuntamiento de Munébrega, ejercicio 2018

-Cuenta General del Ayuntamiento de Valle de Bardají, ejercicio 2018

-Cuenta General del Ayuntamiento de Castelnou, ejercicio 2018